PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Provincial el ciclo de talleres y clases magistrales gratuitos 2.023, que integran el proyecto de Promoción del Desarrollo Cultural, generados por diferentes áreas del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, y por la organización DAC –Directores Argentinos Cinematográficos-, en lo que respecta a las actividades audiovisuales.

Dip. Néstor LOGGIO

Autor

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Los Estados modernos han ido incorporando, a las que supieron ser sus servicios iniciales de seguridad y ordenamiento, la prestación de nuevos y diversos bienes públicos a sus ciudadanos, en línea con la evolución de sus sociedades y un desarrollo más profundo del concepto de necesidades públicas. Entre dichas necesidades, la de la cultura tiene ya larga trayectoria de presencia en los espacios públicos, los debates políticos y gestiones gubernamentales. Todos los Estados la promueven, en diferentes formas, volúmenes y orientaciones. Pero claramente los Estados más avanzados, tanto nacionales como subnacionales, lo hacen con mayor intensidad, calidad y apertura.

"… la política cultural es un proceso político-identitario que se va (re)construyendo en una permanente complejidad dialéctica entre quienes detentan el poder del Estado y los diversos actores del campo cultural en un momento y lugar específico. Dar cuenta de este proceso permite visibilizar la noción de cultura (re)configurada por cada grupo, lugar, momento y actor social como así también los sentidos y significados que se le otorga a lo cultural. Si bien la cultura se ha transformado en un recurso (económico, político, ciudadano) como afirma Yúdice (2002) no se la puede comprender solo desde ahí. Hablar de cultura(s) nos permite entender que los procesos culturales no son solo instrumentales sino que son (re)fundacional(es). Es decir, son bases modificables, dialécticas, complejas, tensas, negociables para fines que también son heterogéneos y disputables. Pensar la Política Cultural como Política Pública […] (genera) la posibilidad de sacarle ingenuidad y colocarla en el campo de discusión del Estado en cuanto a recurso pero también en cuanto a sentido e identidad."1

Esta Honorable Legislatura desarrolla permanentemente actividades de promoción cultural, en el entendimiento de la importante responsabilidad pública en la materia. En ésa línea de trabajo es que debemos reconocer, difundir y apoyar las distintas iniciativas que, desde las diferentes áreas del sector público y desde las organizaciones culturales de la sociedad, apuntalan la cultura como actividad social y como práctica profesional.

---

1 PAIS ANDRADE, Marcela Alejandra. "Políticas y Gestión cultural pública en Argentina: Apuntes teóricos-metodológicos para su investigación/intervención". En "Dinámicas del poder: Procesos patrimoniales, políticas y gestión de la Cultura". Editorial: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. 2.016. Extraído de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/114186

El ciclo para el cual impulsamos esta Declaración tiene por objetivo promover no solo el interés sino además, la profesionalización de actividades vinculadas con los diferentes ámbitos de la cultura. En particular aquellas relacionadas con el área audiovisual y la literatura. Está dirigido a estudiantes, profesionales y público en general interesado en capacitarse en estas áreas. Los talleres y masterclass que se dictan son independientes unos de otros.

En lo respecta al sector audiovisual, es una manera de apoyar el avance de la actividad en la provincia en consonancia con la recientemente aprobada Ley de Fomento a la Producción Audiovisual, la cual busca estimular, fomentar y promover la creación y producción de contenidos audiovisuales y cinematográficos en la provincia.

En el aspecto literario, el fin es promover el conocimiento de autores provinciales, nacionales e internacionales; distintos estilos y diferentes géneros, impulsando el análisis, la creatividad y la producción de textos.

El ciclo que proponemos acompañar ya ha sido declarado de interés educativo por el Consejo General de Educación de la provincia por Resolución N° 1851 (1 7/05/2023); es apoyada por diferentes áreas del Gobierno de Entre Ríos y en lo que respecta a las actividades audiovisuales, por la DAC Federal (Directores Argentinos Cinematográficos). Los talleres y masterclass son gratuitos para los concurrentes, con inscripción previa y con un cupo limitado.

El ciclo tuvo su inicio el pasado viernes 19 de mayo, día en que se llevó a cabo el Taller de lectura “Indicio de lo otro. Leer para escribir”, con la coordinación del Licenciado en Letras y Escritor Jorge Consiglio.

El segundo encuentro “Pisando la tierra, hacer cine acá” se realizó el día martes 23 de mayo y contó con la presencia de la Directora y Licenciada en Artes Audiovisuales Clarisa Navas.

Los restantes encuentros previstos se llevarán a cabo a lo largo de este año y contarán con la participación del Director Benjamín Ávila; el Licenciado en Letras y Escritor Jorge Consiglio; la Directora y Guionista Inés de Oliveira Cézar; el Crítico de cine, Docente y Cineasta Sergio Wolf; el Actor, Locutor y Director de doblaje Ariel Abadi y la Periodista y Escritora Agustina Rabaini entre otros.

Dip. Néstor LOGGIO

Autor